



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00228976-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Posgrado, referido al llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un Cargo Nodocente, Categoría 3665/1, Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado y Despacho de Estudiantes del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 83/2026, se realizó transformación de Cargo Nodocente 3664/1, en un Cargo 3665/1, existiendo la vacante de dicho cargo.

Que en IF-2026-00291095-UNC-ARRHH#FCS, la Asociación Gremial San Martín, toma conocimiento del Anexo II de requerimiento del cargo, IF-2026-00232366-UNC-ARRHH#FCS y designa veedor gremial a Heber Darío Cabrera, Legajo 47.507, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC.

Que la OHCS N°7/2012, en su Anexo I, Art. 16, establece que: "... El jurado se constituirá de la siguiente manera: a) Un representante por parte de la autoridad de la dependencia. b) Un representante por parte del personal de la dependencia, el que será seleccionado por el voto secreto de sus integrantes. Este procedimiento será convocado por la autoridad de la dependencia con una anticipación de tres (3) días hábiles y se le dará amplia difusión en la dependencia, debiéndose notificar asimismo a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín". c) Un representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular. El mismo será seleccionado por la autoridad de la dependencia por medio de un sorteo que se efectuará a partir de un registro de trabajadores No docentes que se confeccionará en el mes de febrero de cada año, a través de un acuerdo paritario....".

Que es necesario establecer día y horario para la elección de los integrantes de la Junta Examinadora, con el personal encargado de fiscalizar dichos actos.

Que en IF-2026-00297375-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos, propone autoridades de mesa para la elección de los representantes Nodocentes y votación el día 07 de Mayo de 2026, de 12 a 15 horas, en dos mesas (Mesa 1: para el personal de Ciudad Universitaria e IIFAP; Mesa 2: para el personal del CEA). Asimismo propone fiscalizadores y que el sorteo se realice el día 07 de Mayo de 2026 a las 14:00 horas.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar los actos preparatorios para el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, para cubrir un Cargo Nodocente, categoría 3665/1, Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado y Despacho de Estudiantes del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), de la Facultad de Ciencias Sociales UNC, y establecer el siguiente cronograma de sorteo y elección de representantes para integrar la Junta Examinadora:

Elección Representantes Personal Nodocente:

Día 07 de Mayo de 2026, de 12 a 15 horas, en dos mesas de votación (Mesa 1: para el personal de Ciudad Universitaria e IIFAP; Mesa 2: para el personal del CEA).

Autoridades de Mesa 1: Marina Sipowich, Legajo 40789 y Novo Graciela Analía, Legajo 35218.

Autoridades de Mesa 2: Laura Elizabeth Cruz, Legajo 44612 y Ayelen Dominique Gallegos, Legajo 61309.

Sorteo de Representantes Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular:

Día 07 de Mayo de 2026, a las 14:00 horas, con la fiscalización de Maximiliano Bedini, Legajo 48770 y Emiliano Guilhe, Legajo 45303 y la presencia de los delegados gremiales.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar al personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Sociales, cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS, para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.